

EL

18 de Setiembre de 1810

DRAMA EN TRES ACTOS

POR

Oscar Sepúlveda



SANTIAGO DE CHILE

Imprenta de Enrique Blanchard-Chessi

1904

EL

18 de Setiembre de 1810

DRAMA EN TRES ACTOS

POR

Oscar Sepúlveda



SANTIAGO DE CHILE

Imprenta de Enrique Blanchard-Chessi

1904

PERSONAS

DON MATEO DE TORO ZAMBRANO } Conde i Condesa
DOÑA NICOLASA VALDES DE TORO Z. } de la Conquista
DON DOMINGO DE TORO I VALDES
DOÑA JOSEFA DUMONT
DON JOSE MIGUEL INFANTE, Procurador de Ciudad.
DON AGUSTIN DE EYZAGUIRRE, Alcalde
DON VICENTE LARRAIN, Canónigo
DON JUAN RODRIGUEZ BALLESTEROS, Rejente de la Real
Audiencia.
DON LUIS CARRERA
JUANA
PEPITO
UN PLEBEYO

*Ayuntamiento de Santiago, miembros de la Junta de
Gobierno, magnates, pueblo, músicos.*

EL 18 DE SETIEMBRE DE 1810

ACTO PRIMERO

Sala en el palacio del Conde de la Conquista. Noche. Media luz.

ESCENA PRIMERA

Infante i Larrain

INFANTE.—Habiendo sido denegada la solicitud del Ayuntamiento, habiendo fracasado nuestro patriótico intento en el punto de llegar a realidad, no hai duda en que nuestros adversarios, los españoles, aprovecharan su victoria.

LARRAIN.—Cierto, si nosotros hubiésemos obtenido del Conde la convocacion del Cabildo Abierto que deseara de la suerte del pais, amigo Infante, el hecho habria sido definitivo para la situacion angustiosa que atravesamos i el triunfo nuestro, espléndido; por el contrario la resolucion del Conde, conforme al deseo de los españoles de no innovar en nada, los anima para que intenten aniquilarnos.

INF.—I la tal resolucion, señor Larrain, publicada mañana 13 de Setiembre, como tienen acordado hacerla publicar, desalentará profundamente al pueblo.

LARR.—Esa es una razon mas que nos obliga a mantenernos valerosos en estos momentos...a no desesperar.

INF.—¿Creeis que, con la determinacion de hoi, el Conde entrega tácitamente el poder supremo que ejerce a

los consejos de la Real Audiencia, representante del partido español?

LARR.—No; don Mateo de Toro Zambrano, como Conde de la Conquista i como Presidente tiene el deber ineludible de obedecer al Rei que es español; pero don Mateo de Toro Zambrano, como hombre, tiene que obedecer a otro rei mas poderoso: su corazon, i este rei es chileno i le obedecerá.

INF.—Sí, el Presidente es hombre bueno i justo.

LARR.—Sin embargo su espíritu bondadoso i justiciero no nos preserbará de las represalias de la Audiencia i de sus paniaguados que nos miran como a conspiradores.

INF.—Estamos consagrados a la causa de la Patria i en estos momentos supremos, ella debe ser nuestro único objetivo, ya que con la prohibicion al pueblo de reunirse en Cabildo Abierto todo se habrá perdido.

LARR.—En armonia con lo que hablamos esta tarde sobre la manera de evitar que el ánimo público se abata, he redactado un escrito, resúmen lijero del notable Catecismo político-relijioso del doctor Rosas quien aunque ahora hállase en Concepcion, de lejos o de cerca, siempre, su gran espíritu nos alumbrá en este Tiberiades. La mayor circulacion que sea posible con el sijilo a que estamos obligados, debemos dar, me parece, a las ideas que confortan a nuestros amigos. ¿Quereis que veamos algunos párrafos?...Es menester enseñar al pobre pueblo i darle ánimo...Veamos...La introduccion...Después del preámbulo...(Lee) El gobierno monárquico es el de un solo hombre de la misma escencia i orijen de los demás, sujeto a las mismas debilidades i miserias. El despótico, este era el caso de España hasta hace poco, hasta la invasion de los franceses, es oprobio i vergüenza de la humanidad oprimida i envilecida, es mil veces peor que la peste misma, es la ignominia, es la afrenta de los hombres que lo sufren i permiten. El Rei es todo: los demás hombres, nada; él, se hace llamar amo i exige que se le hable de rodillas, él impone a su arbitrio contribuciones con que trasquila a los pueblos i disipa el

tesoro público en vanas ostentaciones i en serviles favoritos; mira mas por sus propios intereses que por los de la nación, i por sus conveniencias personales emprende guerras en que hace degollar millones sobre millones de sus infelices súbditos; considera a los demas hombres como a piara que le pertenece; dice que su autoridad la tiene de Dios i no de los pueblos i que sólo a Dios debe responder de su conducta aunque su conducta sea la de un tirano o la de un asesino. No, hermanos: Dios justo i misericordioso, no ha podido conceder autoridad a los déspotas i a los usurpadores; ellos la tienen por la fuerza, por la usurpacion i el crimen, la tienen por los viles esclavos que los han ayudado a consumir sus delitos; la tienen, en fin, por los mismos pueblos que, de grado o por fuerza, han convenido en que los manden i opriman. Cuando los pueblos instituyen un gobierno buscan su felicidad, i, por eso, pueden alterar la forma de gobierno establecida siempre que tengan causas graves i justas como el beneficio de todos. Disuelto un gobierno, la autoridad vuelve a la fuente pura i primitiva de donde emanó: el pueblo, él es el único que tiene derecho de darse la nueva forma de gobierno que mejor acomode a su prosperidad.—La monarquía española ha dejado de ser, sometida la península a la dominacion francesa. Ha llegado la hora, hermanos de la América. ¡Habeis sido colonos i vuestros estados, colonias i factorias miserables. Se ha dicho que no, pero esta infame cualidad no se borra con bellas palabras. Por un procedimiento malvado i de eterna injusticia, el mando, la autoridad, los honores i las rentas han sido el patrimonio de los europeos quedando los americanos excluidos de todos los estímulos que escitan a la virtud, negados a todo comercio con los estranjeros, relegados al trabajo de las minas i a la mas espantosa miseria.—Bandadas de vampiros han sido los gobernantes venidos de Europa: codiciosos, ignorantes, injustos, vengativos, bárbaros que han hecho depredaciones sin freno i sin temor, que han venido a llevarse nuestro dinero i a dejarnos desnudos como indios de encomienda.—Patriotas de Chile

¡ya es hora de que establescáis vuestra Junta gubernativa, de que os eleveis a la dignidad de hombres libres, de que mostreis al universo entero que os habeis emancipado i teneis representacion entre las naciones del orbe. El tiempo urje, chilenos! Nada os arredre. El brigadier Elío, el enemigo de vuestra libertad, el insolente i audaz insultador de los patriotas de Buenos Aires i de Motevideo, es el déspota que los cinco hombres que tenían el mando en Cadiz han designado para oprimir a los libres chilenos. No lo acepteis! El, viene a estrechar mas i mas vuestras cadenas! Formad vuestra Junta! Recibidlo en la punta de las bayonetas!

INF.—Habéis traducido, señor Larrain, exactamente los mas íntimos sentimientos de los verdaderos patriotas. Esta síntesis de la obra del doctor Rosas, hecha circular convenientemente en estos días, tendrá sus resultados: la predicacion de la verdad i la justicia, jamás ha sido estéril. Alentemos en nuestros hermanos, la fé que la verdad i la justicia inspiran. Pero, por de pronto, urje mas la resolucion que necesitamos imperiosamente tomar.....Ya llegan el alcalde Eyzaguirre i don Domingo Toro.....

ESCENA II

Dichos, Eyzaguirre i Toro

EYZAGUIRRE.—La ciudad está desolada i sombría..... Al pasar la patrulla con que hago la ronda, escúchase fúnebremente a lo léjos de las calles escuetas, el eco solitario de nuestros pasos i de tarde en tarde asómase a los balcones alguna cara de aspecto furtivo i medroso. En nuestro camino, hemos encontrado al Rejente de la Real Audiencia don Juan Rodriguez Ballesteros, embozado, el único que ha despertado nuestra curiosidad. La ciudad vela en silencio dominada por un sobresalto nervioso, por una angustia comprimida, por un fatigoso insomnio.

INF.—I ¿que habeis sabido, señor Alcalde, sobre ese

raro hospedaje, para esta noche, de los magnates i comerciantes españoles en el Cuartel de Artilleria?

EYZ.—Que, como se ha dicho en la tarde, es efectivo.

LARR.—¿A qué obedece? ¿Qué intentan?

TORO.—Nadie lo sabe.

EYZ.—Conjetura fundada es que pretendan dar un golpe, un asalto para instalarse en el poder. Por eso hemos recorrido la ciudad a objeto de inquerir si existe algun complot i cuales son sus ramificaciones. Nada hemos descubierto i luego recorreremos las calles inmediatas al Cuartel.

INF.—¿I el Ayuntamiento? Argomedo? Marin?

TORO.—Os aguardan; están ya todos reunidos en mi casa.

LARR.—¿En la vuestra?

TORO.—Sí.....

LARR.—¡Ah!...justamente: vuestro carácter de hijo del Presidente, hace que en vuestra casa estemos mas garantidos. (A Infante) Démonos prisa en ir.....

INF.—(A Eyzaguirre) ¿Podreis concurrir a la reunion?

EYZ.—No; mi patrulla me aguarda a la puerta de este palacio. De los sarracenos debemos recelarlo todo: sus asechanzas ponen a riesgo hasta vuestra seguridad personal..... Por otra parte, don Luis Carrera, ajitando, como lo ha hecho, a la masa popular que le es tan adicta i tanto simpatiza con su juventud i su carácter resuelto, podria como me han dicho, intentar ántes del amanecer, contra los españoles, algun levantamiento que, por impremeditado, tendria quizás funestas consecuencias.

INF.—Funestísimas. No es la fuerza el argumento de nuestra causa; es la justicia, es la representacion de nuestros lejitimos derechos. Tengamos fé en la razón que nos asiste: ella sola triunfará i si nuestros adversarios a la razon oponen la fuerza, entonces, a la fuerza-pondremos la razon...mas la fuerza: siempre el triunfo será nuestro.

LARR.—(A Eyzaguirre) No demoreis mas vuestra ronda; nosotros vamos a la reunion.

TORO.—Yo permaneceré aquí, atento a cualquier incidencia. Pueden venir a influenciar mas a mi padre; ya sabéis que la esposa de mi hermano Gregorio como española....

LARR.—Justamente vuestra cuñada doña Josefa Dumont.....

INF.—(A Toro) Pensais bien.....

LARR.—Quedad con Dios.

TORO.—Íd con El.

ESCENA III

Toro, luego Juana

TORO.—(Solo) Si la mujer de mi hermano Gregorio no fuese nacida en España, él no atenuaria, como a su pesar lo hace, sus afecciones de chileno, no habria huido la tranquilidad de esta casa i los patriotas no nos veríamos hoi así.... Viene la esclava...(A Juana que entra) ¿Se ha recojido ya tu señora doña Josefa?

JUANA.—No, mi amo.

TORO.—¿I mi madre?

JUA.—Tampoco; la señora Condesa i mi ama han estado con el señor Conde que ya se ha ido a recojer. Ellas vendrán a esta cuadra.

TORO.—Dílas que pronto volveré a hacerlas compañía.

ESCENA IV

Juana

Los caballeros estaban a oscuras. (Enciende mas luces i se dirige a arreglar los objetos colocados en una mesa de una estremidad de la sala). Hoi mi ama está más contenta. Parece que ya fueran a terminar estos sustos que tienen loca a la jente i descorazonada a la señora..... ¿Que habrá sucedido?

ESCENA V

Juana i Josefa

JOSEFA. — (*Sin ver a Juana*) No, no.....Este gozo es fugitivo, destello de alegría de un momento, luz pasajera i rápida que no puede serenar mi corazón. — ¡Oh, mi patria ¡Oh mi tierra española, tierra bendita de los bellos días de mi primera infancia! ¡Mi pobre patria! Envilecida su gloria, su suelo desgarrado, su rei cautivo i derribado el trono! I no bastan esas desgracias a la humillacion i el dolor! ¡Mas graves, mas intensas, mas inconsolables son!..... ¿Podrán cesar? Los malos hijos, los enemigos de España, los que en silencio se alegran de sus pesares i los aprovechan para infundir en la ciega muchedumbre sus anhelos de sedicion ¿dejarán sus propósitos? Rodríguez Ballesteros, la Real Audiencia creen que sí; seguramente, no. Claras amenazas tienen hechas. Talvez sangre, luto i lágrimas serán el resultado; quizás luego..... quizás esta misma noche..... Yo tendria valor, me sentiria fuerte para resistir los embates del infortunio, alentaria los ánimos que se abaten i no turbaria mi serenidad ni el peligro de mi vida..... ¡No! — Mas ¡ai! valor, coraje; abominar, odiar a los enemigos de la patria, a los hermanos de mi esposo, a mis propios hermanos, al padre de mi hijo... ¡Odiarlos! Maldecirlos!..... ¡Qué tormento!..... ¡Encanto misterioso del corazón juvenil desvanecido tan pronto! Ensueños de la aurora de la vida que me ofrecíais una diadema condal para mi frente, ¡ai! en cuánta soledad habeis dejado a mi alma! Soledad.....inmensa noche, eterna cielo gris, en que mi alma como náufraga i moribunda luna se destaca..... Qué desconsoladora soledad!

JUANA. — Mi ama.....

JOS. — Tú.....Juana.....

JUA. — Mi ama ¿por qué vais a llorar? Os queremos todos..... os quiero tanto.....¿Por qué sufris señora?..... Me causais tanta pena!

JOS. — No.....Juana.....si no lloro.

JUA.—Aquí está vuestra esclava que ha sufrido.....No reprimais el llanto..... Contadle vuestras penas a vuestra pobre esclava.

Jos.—(¡Qué flaqueza!) No te aflijas.

JUA.—Os veo sufrir; desde que está alborotada la ciudad, desde que la jente se ajita en la plaza i en las calles i hai rondas por la noche i Santiago está como ántes no se habia visto, ya no sois la misma. Siempre sola: mi amo Gregorio se ha ido a la hacienda, ahora no vais a los saraos, parece que alguna ruina va a sobrevenir. Denante vi que os alegrabais, hace pocos momentos, i ya os vuelvo a encontrar triste.....¿Será que temeis? ¡Oh! cómo se atreverian contra vos, señora, aquí en presencia del señor Conde, en el mismo palacio del Presidente, contra vos la nuera de él, contra vos su hija?..... Señora, decidme por piedad.....

Jos.—Juana, desecha tu inquietud; si ves atribulado mi ánimo no lo creas dominado por la desesperacion; no temas por mí; no te aflijas ya mas. En verdad no sé yo misma por qué es esta aprehension, porqué he podido desfallecer cuando debo sentirme prepotente, cuando nada se sobrepone a mi voluntad ni me es dado abandonar mi fé.....Pasarán, pasarán estos vanos temores.....Así es mi corazon: valeroso, intrépido tenaz para luchar; despues, tierno, sensible. Arde en ascuas si se ajita para dominar; cuando domina, su ardorosidad se calma i su fuego se consume i se apaga. Basta ya: puesto que Dios nos devuelve su ayuda, no mas desconfiar, no mas temer.

JUA.—Señora.....así....

Jos.—Pobre Juana.....¡Ah! dime.....el señor Rodriguez Ballesteros iba a venir.....

JUA.—Aquí llega, señora.

ESCENA VI

Josefa i Rodriguez Ballesteros

RODRIGUEZ.—Dios os guarde, señora.

JOSEFA. Feliz noche, don Juan.

RODR.—Así nos la dá Dios, señora. Recibid mi pláceme Los trabajos hechos por la Real Audiencia en bien de la religion i de nuestra España, i tan efizcamente secundados ante el señor Conde por vos, en vuestra santa afeccion a la causa de nuestro adorable soberano don Fernando VII, creedlo, señora, con su justo éxito de hoi dia, han echado por tierra, para siempre, todo intento suversivo i todo plan de cambiar el gobierno. La orden prohibidora de volver a tratar de tales cosas i que, por bando, se publicará mañana, corta el mal en sus propias raices.....

Jos. —¡Que felicidad!

RODR.—Los benéficos i grandes resultados de esta determinacion, serán para los demas gobernadores de la América ajitada por ideas revolucionarias, un ejemplo que les indicará la norma de conducta con que conseguirán dar escarmiento a los que intenten revelarse.— De esta obra trascendental, señora, os corresponde una parte culminante. El Excelentísimo señor Conde, ha tenido sobre su espíritu como una presion inevitable, las ideas apasionadas de sus hijos i de cuantos están cerca de él, presion que ha podido inclinarlo en favor de los patricios i sin embargo él se ha puesto del lado de la Real Audiencia. Ello ha sido vuestra patriótica accion. Comprendemos vuestros sacrificios, vuestros padecimientos, vuestra heroicidad, en esta lucha aun contra vuestro esposo mismo; consideramos los altos merecimientos que habeis hecho en defensa de nuestra causa i en la hora feliz de la victoria, los españoles leales os damos nuestros mas respetuoso parabien.

Jos.—Señor, solo la jentileza de vuestras palabras puede ser fundamento de mi débil mérito que no considero tal puesto que es únicamente el sencillo cumplimiento del deber.

RODR.— ¿Olvidais, entónces, las crueles amarguras que él os ha causado?

Jos.—Para una española, ¿puede ser cruel alguna, sufrida por su patria?.....Lisonjeémonos, sí, del gran bien

que el cielo nos devuelve i anhelemos que la quietud recobrada se mantenga i se acentúe dulcificada por la concordia. Vuestra fé ardiente en que no volverá a alterarse la tranquilidad pública, vuestra fé, viva, como mi deseo, galardona sobradamente la pobre participacion con que me ha sido dado concurrir a tal fin.

RODR.—Complázcome de ello, señora, ya que vuestra noble modestia desecha honor que con tanta justicia os corresponde. Los que van a disfrutar de ese gran bien que el cielo nos devuelve, os saludan reconocidos. Yo beso vuestros pies.

ESCENA VII

Josefa

Esta certeza quitará las zozobras a la pobre señora al pensar que su hijo Gregorio volverá a Santiago i toda la familia quedará al fin en paz.

ESCENA VIII

Domingo Toro i Luis Carrera

TORO.—Nos teneis inquietos; dicen todos «don Luis Carrera puede comprometer la causa»; os encuentran mui lijero.

CARR.—Esas son ideas del señor Infante... Ved si no tengo razon: hace pocas horas, los sarracenos se han refugiado en la Artilleria. ¿Que intentan, sino un motin militar? No hai otra esplicacion. En el acto yo he salido al campo i he preparado i dejado listos mas de ciento cincuenta individuos. Acabo de bajarme del caballo. Si estallara algun movimiento, ahí están mis hombres. Pero quiero saber en donde es la reunion de esta noche.... He buscado...

TORO.—En mi casa... Mas, yo tambien me inclino a creer en algun levantamiento. Lo mas oportuno es que hableis al Alcalde Eyzaguirre que en estos momentos

hace la ronda en las vecindades del Cuartel.

CARR.—Voi en el acto.

ESCENA IX

Toro, Josefa i la Condesa

CONDESA.—Yo creía, hija, que alguna ocurrencia grave se habia producido. Así me explicaba la venida del Rejente del Tribunal de la Audiencia.

JOSEFA.—No, señora; su visita ha sido de congratulación porque nuestras desgracias tocan a su fin, gracias al decreto que se hará público mañana.

TORO.—¿Sabeis lo que ese decreto espresa? ¿Lo habeis leído?

JOS. Solo conozco su espíritu: conmina enérgicamente a los que propalen ideas suversivas, a los que traten proyectos que digan oposicion a las órdenes del Gobierno de España o instalacion de Junta.

TORO.—Es decir, conmina a todos los patricios; i dice algo mas sobre ellos: si trataren tales proyectos «aunque sea en sus propias casas», los conmina con las penas que imponen las leyes a los tumultuantes del pueblo «interesando a la justicia en averiguar quienes son los infractores», «quienes somos nosotros», «semejantes individuos», «polillas del Estado», como tiene la fineza de llamarnos...

COND.—¿Eso dice el decreto?

TORO.—A la letra, madre; por consiguiente recluye a medio Chile al presidio i de ello se congratula el amable señor Rejente, pero creo que madruga demasiado.

COND.—¿Por qué?

TORO.—Porque no se pregonan bandos del Presidente que no lleven al pié su seillo i su firma.

JOS.—¿Quereis decir?.....

TORO.—Nada mas sé, nada mas que eso he visto en la sala del despacho Mi padre, como sabeis se ha recojido ya fatigado de sus afanes del día.

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"DIEGO BARBOS ARANA"

Jos.—Esto es sencillo: nada puede significar que no esté firmado aun el decreto, desde que la resolución ha sido solemnemente tomada.

Toro.—Es arbitraria.

Jos.—Era precisa.

Toro.—Es un ultraje a la conciencia pública.

Jos.—Es una reparación a la autoridad menoscabada,

Toro.—Viola un derecho sagrado de los ciudadanos, el de pensar, el único que le habían dejado.

Jos.—Evita un sacrilegio.....¿Cuales son los fines que anhelaís, cuál es vuestra divisa? ¿Cuáles las aspiraciones que se resumen en lo que denomináis la causa de los patricios?.....Quien lo ignora!.....Primero con asombro, con estupor después, Santiago ha presenciado atónito, ajitada por demagogos audaces i por jóvenes locos, alzarse, revolverse, correr, imprecár la muchedumbre ignara, engreída, estrafalaria, amenazante. ¿Que desea? Que intenta?.....«Junta! junta queremos», clama; «el gobierno del pueblo designado por el pueblo» ¡A tal grado ha subido su insolencia! Cabezas ofuscadas la asusan. Quiere prestijarse i hieren el aire los gritos con que aclama vuestros nombres i flotan vuestros nombres como desplegadas banderas de su chivateo. En vuestra debilidad, el bullicio os envanece i creéis popularidad el efímero entusiasmo con que os saluda el populacho. Le dais oído i le dais pábulo. Haceis vuestra su causa i os adunais con él. Le dais insensatamente brios i él, mas insensato, cree recibir un derecho.....derecho a la codicia i al despojo de lo que con habilidad i con trabajo han adquirido hombres honestos. La avidéz grita i osa proclamar la igualdad como ideal de sus aspiraciones. Igualdad.....¡qué sarcasmo! Ni en toda la eternidad del firmamento poblado por los astros que titilan, que brillan, que surgen o se apagan, ni en la honda inmensidad del océano habitado, ni en toda la redondez de la tierra, semillero de millares de seres, se encontrará jamás, jamás, siquiera dos que no estén sujetos a la eterna lei de la desigualdad que en todo se cumple de la manera mas

mínima que sea....I hai quién tiene la osadia inaudita de proclamar la igualdad entre los hombres, diferenciados todos por cuantas circunstancias mire la razon humana: desde las manifestaciones de las razas, de los climas, de la intelijencia, de la fuerza, del corazon, de los instintos, hasta los mas insignificantes hábitos!.....Pero, dejando a un lado esa quimera loca, ese delirio ¿a dónde vais? So fútiles pretestos que jamas hallarian justificacion, vuestro fin, disfrazado es establecer por vosotros mismos un gobierno independiente del que rije en la Península. ¿Puede concebirse esto en un pueblo el mas celoso del temor a Dios i a su adorable soberano? ¿Puede imaginarse que tales pensamientos jermnen en las almas de hombres que son hijos de padres cristianos? ¿Se puede desconocer la autoridad del monarca sin cometer un sacrilejio? ¿I olvidaríamos con nuestros respetos divinos hasta nuestra dignidad personal aceptando igualarnos a la turba plebeya, menospreciando nuestros blasones, negando oido a las palpitations de nuestra sangre noble i antigua que se subleva i se incendia?.....¡Oh, si nuestra lealtad de súbditos pudiese consentir que cayera sobre el nombre español tanta mancilla ¿qué distancia habria de este sacrilejio a la profanacion de los altares?

TORO.—Si con ese criterio juzgais las ideas de hermandad que sostenemos, las que predicó hace dieziocho siglos el Redentor del mundo, yo me permitiria creer que no profesais la religion cristiana. I si con ese mismo criterio juzgais a los patricios, a los varones ilustres que encarnan las ideas que vituperais, si ese concepto os merecen Martínez de Rosas, don Manuel de Salas, don Fernando Errázuriz, Ovalle, Argomedo, Infante, la virtud debe ser decapitada i el patíbulo es digno premio de los que hacen bien a los desamparados i a los oprimidos.

COND.—Sí, hai hombres mui buenos entre los patricios; casi todos lo son i no pueden tener malas ideas.

TORO.—Yo, cual ellos, creo que todo poder nace del

pueblo, de la voluntad de los ciudadanos i que, en la situacion actual, Chile, como los demas Estados de América, como España, tiene el derecho innegable de darse el gobierno que mejor le acomode.

JOS.—¿Negais que todo poder emana de Dios, negais el soberano poderío de los reyes? ¡Oh, cielos! Esclavos i plebeyos instituyendo gobiernos! La sangre de nuestros abuelos, la antigüedad i el señorío de las familias, los nobiliarios títulos, la heráldica cuyo esplendente brillo no han empañado los siglos, humillados, igualados a la impudicia de la plebe mulata que tiene en sus manos, por marcas de ignominia i a manera de blasones de vergüenza, las huellas de las cadenas con que sus padres fueron arracados a las costas africanas!

ESCENA X

Dichos i Juana, con un abrigo que pone a la Condesa.

TORO.—Creo, como lo ha dicho don Manuel de Salas que el mantenimiento de la esclavitud es un baldon para la humanidad. Comprended vuestro extravio, conoced vuestro error. Habeis dicho que el clero, mantenedor i propagador de la doctrina de piedad i justicia, tolera ese egoísmo atroz i sin embargo nuestro amigo, a quien tanto respetais, el canónigo don Vicente Larrain predica en todo momento contra tal iniquidad. ¿Veis cómo los principios que sustentamos no son sacrílegos i cómo los mas digno ministros del altar los profesan?

JOS.—¿Pero los esclavos reclaman de su condicion?

JUANA.—Mis amos, yo soi feliz con ser vuestra esclava; esclava nací, mis padres lo fueron i mi hijo, educado por mí, está dichoso desde que le habeis dado librea i va de cochero en la calesa del señor Conde...

TORO.—Como un objeto de arte raro. (¡Cuánta abyeccion!)

JUA.—(Se vá, inclinando filosóficamente la cabeza; mira a TORO, i al salir se toca la sien para indicar que Toro esta trastornado) ¡Pobre amo!

ESCENA XI

Dichos, menos Juana

Jos.—La pobre Juana!.....¿Veis?.....Sois los patrociantes de quienes ni desean ni necesitan vuestro patrocinio; abogados con mucha ciencia, pero sin ninguna causa.

TORO.—Hai sacrificios que no ofrecen mas estímulo que la ingratitud o el desconocimiento. Pero, si así no fuera ¿que mérito tendrían? No serian sacrificios.

COND.—En verdad, si del tratamiento que reciben, dependiera únicamente el estado de conformidad de los esclavos, los nuestros no tienen razón de queja, porque son bien tratados; pero otros, sometidos a tan triste condicion no lo son del mismo modo.....bien lo sabemos..... hai amos tan crueles para con ellos. I...

Jos.—Señora, vos tambien participais, por todo, de lo que dicen los patricios como si por haber nacido, do en Chile no estubieseis mas obligada que nadie para con España en razon de vuestro rango de Condesa i Presidenta.

COND.—Pero, hijita, cómo ha de ser! Si el Ayuntamiento i los patricios quisieran mover guerra al monarca, nuestro rei i señor ¿cómo, yo, podria aceptar eso jamás?

Jos.—Hacia ese fin marchan; ese es el anhelo que disfrazan.

COND.—No, hijita, no puede ser. Yo hallo razón a los que reclaman de que todos los honores i empleos son únicamente para los que vienen de España con agravio de los chilenos. Nosotros somos la sola escepcion a esta regla i luego va a llegar un Presidente español. Yo, a Dios gracias, he pasado feliz los ya largos años de mi vida. El Señor me ha permitido formar a mis hijos, bendecir a mis nietos i servir a cuantos he podido ser útil; a mi edad, solo deseo que todos aquellos a quienes he querido, sean buenos i dichosos; que

su dicha aumente, que obtengan lo que piden i es justo que reciban.

ESCENA XII

Dichos i Juana

JUANA.— Señor, señor..... una patrulla de jente armada ha venido i penetra al palacio.

COND.— ¡Jesus! a estas horas! ¿a qué vendrán?

Jos.— ¿Qué dicen?

TORO.— ¿Quién manda la patrulla?

JUA.— Yo no he distinguido mas que al señor Alcalde Eyzaguirre i a don Luis Carrera.

ESCENA XIII

*Toro, Eyzaguirre, Carrera, dos magnates i Juana
que se queda en un extremo*

TORO.— ¿Que ha ocurrido ¿qué?

EYZAGUIRRE.— ¿El señor Conde?

TORO.— Se ha recojido a su cama.

EYZAG.— Es forzoso hablar con él inmediatamente.

CARR.— ¡Cosa inaudita! Los godos se han tomado el Cuartel de Artilleria.

JUANA.— ¡Revolucion, mi ama, revolucion!

TOR.— Vamos, pues al dormitorio de mi padre (*van Toro, Eyzaguirre i los magnates*).

ESCENA XIV

Carrera, Juana i Josefá

JUANA.— Señor don Luis.....

JOSEFA.— (*Entrando, a Juana* ¿Qué ha sido?

JUA.— El señor Carrera, él lo sabe.....

CARR.— Señora, sabeis el estado de ajitacion en que

está la ciudad. Los amigos del Ayuntamiento, recibimos con dolor la noticia de las medidas tomadas a instancias de la Audiencia, mas, con el respeto debido a la autoridad i consecuentes con nuestros propósitos de orden, resguardarlo i velar por él ha sido la mision que voluntariamente nos hemos impuesto. Sobrados indicios teníamos de que iba a ocurrir algo grave: en todas partes se hablaba de que los españoles hacian preparativos para una revolucion armada. Mas temprano que de costumbre cerró hoi sus puertas el Café del Serio en donde los españoles acostumbran reunirse; la calle del Rei ha permanecido desierta..... Cuando con la patrulla que formamos, cruzamos la plazuela de la Moneda i nos dirijimos al Cuartel de Artilleria encontramos su puerta defendida por guardia doble, dispuesta a desobedecer toda orden de la autoridad local. Mas de un centenar de españoles armados de fusiles i cañones cargados a metralla, tienen apostados centinelas hasta en los tejados del edificio. El Alcalde, para evitar cualquier choque, dispuso que nos retirásemos i al hacerlo hemos sido provocados desde el cuartel con ultrajes a la persona del señor Alealde i al Ayuntamiento; con amenazas, gritos i rechiflas. De esta alarmante situacion hemos venido a dar conocimiento a su excelencia.

Jos.—Pero es increíble.....

ESCENA XV

Dichos, Eyzaguirre, Toro, los magnates

JOSEFA.—¿Qué ha resultado?

EYZ.—Señora, su excelencia se ha convencido de que los mismos que hoi no mas le pidieran la promulgacion de un decreto para evitar el desorden, son los que dan a un pueblo fiel i obediente el ejemplo de insubordinacion; su excelencia ha visto que este estado de cosas no tiene otro remedio que la pronta adopcion de las medidas que le aconseje una asamblea en que estén

representadas todas las corporaciones de la capital.— Al propio tiempo el señor Conde, que no ha firmado el bando que le exijia la Real Audiencia, ha convenido en que el Ayuntamiento haga, a la brevedad posible, las citaciones a las personas que han de concurrir a la Asamblea.

Jos.—El Ayuntamiento, vosotros, hareis las citaciones?

EYZ.—Así ha sido ordenado.


Jos.—Todo, todo en manos vuestras! Por una sorpresa a estas horas! Por una sorpresa, por denuncia de un hecho inverosímil, sin comprobacion.....así.....un trastorno nacional, nuestro esterinio.....No, no puede, no triunfará la iniquidad.

EYZAG.—Señora, así podeis juzgar a nuestra causa i a nosotros. No podemos decir otro tanto de nuestro adversario: su causa es mui simpática: defendeis vos esa causa!

Jos.—No triunfareis, nó; yo os lo respondo!

(Cae el telon)





Acto Segundo

Sala del despacho presidencial

ESCENA I

Infante i Eyzaguirre

EYZ.—Cuando contemplo el fin a que tan felizmente hemos llegado hoy, que, en pocos momentos más, celebraremos el gran Cabildo Abierto, pienso con cuánta razón nos aconsejabais evitar siempre recursos de violencia, pues nuestra serenidad nos ha salvado i, en cambio, los españoles con su loca i temeraria provocación a la guardia del orden en la noche del 12, no solo precipitaron el desenlace de los acontecimientos, sino que también lo inclinaron definitivamente a favor nuestro.

INF.—La causa que amamos no tiene riberas: la proclamación de los derechos del hombre es solo una parte de ella. La Francia con sus robustos brazos sacudiendo al mundo i derrumbando tronos que al caer aplasaron a reyes i a filósofos, a sabios i a poetas, a nobles i a plebeyos, no ha podido hacer todavía que la antorcha de la libertad, penetre i razgue con sus rayos luminosos las tinieblas seculares de egoísmo i de ignorancia que envuelven a la Europa. Fulgura sí, con irradiaciones de gloria, su pensamiento filosófico, sobre los campos de la desbastación; brillará siempre; ese gran pensamiento es inmortal! ¡Bien, mientras el viejo continente tiembla después del terremoto, con los remezos-

nes que indican que la catástrofe no ha terminado, mientras en los desbastados campos no jermine la nueva primavera, en esta hora, la América mas oprimida, mas esclavizada, mas afrentada, i por lo tanto con mayores causas de indignacion, proclama tambien el derecho, haciendo suyo el pensamiento rejenerador del mundo, levantándolo a la faz del universo i aprovechando las fuerzas de su juventud, las inspiraciones de su inteljencia i las noblezas de su corazon magnánimo, no en especulaciones ambiciosas ni en delirios sangrientos de conquista, sino en la implatacion de ese pensamiento, completado, embellecido por el sistema político con que debe adunarse en la fórmula que equivale al ideal supremo de los pueblos: la República, la organizacion de la República!

EYZ.—¡Oh, es ímproba, es enorme esa labor!

INF.—Así, en toda su estension debemos abrazarla, así despejaremos el camino a la Historia que marcha i que no puede deterse, así ayudaremos a la metamorfosis constante de la naturaleza, como hombres dignos de la época en que vivimos, así contribuiremos a que clarée al mundo la aurora que se acerca.

EYZ.—¿I alcanzarán a tanto nuestras fuerzas?

INF.—Talvez no... Si descubriésemos subitamente al pueblo este ideal guardado en el santuario de nuestra conciencia, pondríamos ante los ojos del pueblo, mas que el deslumbramiento el espanto, pues este ideal basta para llenar el cielo... En la escena bíblica, la muchedumbre ciega despreció las tablas de la lei ante el becerro de oro... Debemos empezar de otra manera: arte requiere todas las cosas de la vida i el arte es difícil. Talvez a nosotros no nos será dado concluir la obra pero al menos labraremos los cimientos... Otras jeneraciones vendrán i ellas serán mas dichosas: llegarán al fin que hemos tenido en mira. Tengamos esa fé: nada hai en la tierra que merezca tanto el calor de la pasion humana, como la fé en el triunfo de la justicia; tener esa fé, es creer en la Providencia misma.

EYZ.—¡Cuánto afán, cuántas incertidumbres, cuántos peligros para dar solo este primer paso!

INF.—Pero también ¡cuánta constancia! Sin ella, desplegada por nuestros amigos para sostener la energía del anciano Presidente, él habría vacilado, él habría cedido; muchas circunstancias, justas por la apariencia, han favorecido los tenaces propósitos de la Audiencia desde que se resolvió convocar la Asamblea de notables hasta hoy 18 que debe tener lugar.

EYZ.—En efecto, qué formidable la resistencia organizada por el bando español! Jamás en Chile, nadie se atrevió a dirigir representaciones insolentes al Jefe del Estado, ¡la Real Audiencia lo ha hecho. Qué maquinaciones de astucia! Han tocado todos los medios: hasta enviar comisiones de señoras a rogar al Presidente; hasta persuadir a las monjas, en cuyos claustros está la flor de las familias, de que si se establece una Junta de Gobierno, sus asilos serán violados! Predicaciones, amenazas, rogativas! Pero hai que convenir en que otro ha sido nuestro enemigo más terrible, doña Josefa Dumont; cosa rara: una mujer!

INF.—Ciertamente, una sola lágrima vertida por una mujer que ruega, bastaría para apagar un volcán.

EYZ.—Doña Josefa! Oh, cuando ella determinó retirarse al campo, para no presenciar los acontecimientos de hoy, con su claro talento, ella ha considerado ineludibles los hechos que ya vienen.

INF.—La esquila de invitación a la Asamblea lo decía todo: tendrá por objeto tratar de los medios de seguridad pública «discutiendo allí cuál sistema de gobierno deba adoptarse».---Sabeis cuántas invitaciones se han repartido?

EYZ.—Anoche se dió fin a la distribución: fué de cuatrocientos treinta y siete.

ESCENA II

Dichos, Larrain i Carrera

LARR.—(mostrando un paquete de cédulas que lleva)

Estas son las cédulas con los nombres de las personas que compondrán la Junta de Gobierno, si la Asamblea confirma mi indicacion aceptada anoche por la reunion preparatoria en casa de don Domingo. Hai trescientas cédulas. Las hemos escrito con don Luis, solo en esta mañana. No se dirá, pues, que he tenido un secretario poco dilijente, si que tan entusiasta como enamorado i no menos belicoso.

CARR.—Señor, cómo no sentir entusiasmo en este dia tan bello! Hasta el sol, en este dia de gloria, parece mostrar júbilo en su faz, parece que tambien tubiera alma i como nosotros, alma de patriotas i de chileno. ¿No es un sol magnífico?

LARR.—Al mirarlo salir, me pareció estar mas cerca de nosotros, hoi, la presencia de Dios; me figuré al verlo vertiendo sus rayos de oro desde encima de la nevada cordillera, que semejaba la imájen resplandeciente del Altísimo, descubierto sobre la blancura inmaculada del altar.....

EYZ.—Todo nos alegra en este dia.

CARR.—Y con cuánta razón! Hasta hace tres siglos, el verjel de América, porcion escojida i apartada por el misterio, del resto del universo, vivía en ensueño perenne alabado por la voz de arrullo de los océanos que se arrojaban humildemente a sus plantas; tenia como una bendicion perpetua hecha de estrellas, la Cruz del Sur sobre su frente i existía como una prolongacion del cielo. El pié de ningun hombre estraño, habria pisado jamás esta sagrada mansion, si el jenio de Cristóbal Colon no hubiera sido la llave que abriera a los mortales las puerta de este nuevo paraíso. Pero Colon no se lo tregaba a España para que el leon ibero asolará ruiendo sus delicados jardines, no para que los centuriones del monarca español, mutilaran a Lautaro i tras pasaran a Caupolican en una pica, no para que los conquistadores, en la mano el azote del verdugo, encorvaran las espadas de los libres i proscribieran a Dios de su dominio mas bello. No! Sin embargo, todo humilla nuestra torpe debilidad. Somos la bestia de carga de los

españoles! I cuando hemos pedido justicia, recurriendo á España el desagravio ha consistido en que nos humillemos mas, como miserables colonos, para besar la mano de un orgulloso déspota.

INF.—Ahora ha llegado el dia de la reparacion suprema.

LARR.—Hoi nos haremos justicia por nosotros mismos.

CARR.—¿I me hallais demasiado entusiasta?...¿Cómo si no así, esperaria un hombre que ha sido huérfano la hora en que por primera vez va a conocer a su madre? ¿Cómo, si no así, debemos esperar a la Patria que tenemos i que aun no hemos conocido?—Este inusitado movimiento que desde el amanecer se nota la impasibilidad valerosa con que escuchais las amenazas frenéticas del enemigo; la presencia del ejército en la capital; la bizarría de las tropas de Rancagua mandadas por el brillante marqués de Larrain, el continjente airoso del comandante Vial i del ayudante de plaza don Juan Mackenna, todo aníma i despierta, todo, hasta el aire que parece agitado por un viento desconocido que pasara sacudiendo bosques de laureles.....No creais que es demasiado mi entusiasmo; lo será sí, en defensa de las instituciones patrias que van a cimentarse, es necesario acudir como patriota i como bueno, en busca de la gloria o de la muerte a los campos de batallas; lo será entonces i lo será sin límites, sí, con rango de capitán que es de honra i de peligro, venzo o muero, como héroe, delante de la fila, en donde todos lo vean, en donde estéis vosotros, en donde estéis vos, señor Canónigo, no como el capellan venerable sino como el Coronel del regimiento!

EYZ.—Sois todo un poeta don Luis.

LARR.—(*festivamente*) I es la primera vez que veo un poeta peligroso.

INF.—Su naturaleza está en el tiempo de la primavera... ¿Cómo se podrá impedir que el río murmure, que el aguilucho aletée i que el jilguero repiquetée i cante?

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"DIEGO BARROS"

EYZ.—I bien, don Luis ¿qué impresiones habeis recojido? ¿qué hacen los españoles?

CARR.—No cejar; persistir en su oposicion ciega i sorda; creer que no llegará a constituirse la Junta i que si se constituyera, pronto podrán enviar a los miembros de ella i a todo el Ayuntamiento a ser juzgados como traidores por los Tribunales de España...

EYZ.—No haremos, sin embargo,, nuestras maletas todavia

CARR.—Esperan tambien que don Tomás de Azúa, el marques de Cañada Hermosa, con sus milicianos de Quillota pueda organizar la base de una resistencia.

LARR.—¡Qué sueño!

CARR.—I, finalmente, los inquilinos de nuestra hacienda, llegados aquí está mañana, vieron pasar con direccion a Santiago, un caruaje que, según les pareció, conducia a la señora Dumont.

LARR.—¿Ella?

EYZ.—¿Ella?

INF.—Su Excelencia viene.

ESCENA III

Dichos i el Conde, con el baston, que, visible, dejará sobre la mesa,

COND.—Dios os dé buenos dias, señores

TODOS.—Buenos dias, os dé Dios, Exelencia.

COND.—¿Tiene novedades el pueblo? La ciudad está tranquila, señor Alcalde?

EYZ.—Escepcion hecha de dos oficiales subalternos de los dragones de la Reina, oficiales jóvenes i propensos a la insubordinacion, que han sido castigados por el Comandante jeneral de Armas, el ejército i la poblacion se mantienen en paz sin otra inquietud que la ansiedad por conocer el resultado del Cobildo Abierto.

COND.—¿I los patrieios?

CARR.—En representacion, de ellos mi señor padre me ha ordenado traer sus salutaciones a vuestra Exelen-

cia i al tener el honor de espresáros las me complazco en unir a ellas mis respetos.

COND.—Decid a vuestro señor padre que retribuyo la atencion que tan finamente me espresais.—Creo que aun tarda la hora, las nueve, prefijada para la Asamblea, aunque el secretario Argomedo me ha dado cuenta de que ya están efectuados los preparativos para ella.

INF.—Si vuestra Excelencia lo tiene a bien, participaremos al Ayuntamiento, que en cuerpo escoltará a vuestra Excelencia, que ya puede pasar a este palacio.

COND.—Como gustéis.

TODOS.—Con permiso de vuestra excelencia.

ESCENA IV

El Conde

¡Qué tibiamente llega gasta mí la luz de este dia! No puede ni deslumbrar mis ojos ni vivificar mi corazon. Para la vida mia, ya el sol ha traspasado los umbrales del ocaso. Mis dias han rodado como las ondas de un lago tranquilo que van a languidecer dulcemente en la ribera. Dios lo ha permitido....¡bendito sea su nombre! Mucho he debido pensar el paso que hoi se dá; unos, exaltan los beneficios, otros los males que reportará al Estado...Yo confio en que viene a satisfacer una necesidad de todos: la paz...¿Es este un error mío? Nadie podría probarlo sin el testimonio de los resultados que él produzca. I ¿si fuera un error? ¿se me podría enrostrar la culpa de haber cedido a móviles injustos?...Nó; yo he advertido siempre en mi largo camino, los deberes obligados de la fé cristiana: si el pueblo pide la paz que le falta, no puede ser ingrato a los ojos del rei, que yo, en su nombre, dé a su pueblo el bienestar que reclama. El poderío i el mando, con su pompa i sus honores no han infundido en mi espíritu ni desden ni ambicion, ni orgullo ni flaqueza...¡El baston! ¡Qué interés de empuñarlo puede tener mi mano ya fria i temblorosa....Insignia de poder sobre los hombres!.....El baston! Qué

ironía de ese poder que necesita distintivos i señales para que se conozca al que lo ejerce!... ¡Oh! Aquel que tiene el poder verdadero i eterno no necesita de empuñar baston!—Hoi realizaré un acto que afecta a los destinos de la nacion. Una vez mas interrogo a mi conciencia.

ESCENA V

El Conde i Pepito, que entra sin ser visto por aquel

CONDE.—En mi conciencia, creo que será un bien para los ciudadanos.

PEPITO.—Abuelito, buenos dias.

COND.—Quién?..... Ah, mi hijito (*Ambos se acercan, hasta que el niño, sobre la tarima, junto a la mesa, puede abrazar al anciano i besar su frente*).

PEP.—(*Jugando con la peluca i la cinta que ata la trenza del Conde*) La peluca nueva.

COND.—(*Evitando que el niño desarregle la peluca*) Sí, hijito, sí.

PEP.—¿Que van a salir los batallones ahora?

COND.—Sí van a salir.

PEP.—¿Con música?

COND.—Con música, pues,

PEP.—¡Ai! con música (*revuelve los objetos de la mesa i deja caer papeles, plumas, etc.*)

COND.—(*monologando*) ¡Pobre Josefa! ¿Por que habrá regresado del fundo?..... Mi pobre Gregorio sufre pero secalla. Talvez ella habrá dejado ya sus ideas.....! El Señor lo quiera!..... La amo como a mis propias hijas i cuánto dolor me causa no poder llenar sus deseos.....

PEP.—(*Tomando el baston*) Mamasita dice que tiene estoque (*Hace esfuerzos para desenvainarlo*).

COND.—Pronto vendrá ella....es tan cuidadosa de mí,

PEP.—No tiene (*Ase por las borlas del baston, montando sobre él i, contentísimo corre gritando*) Caballo! A caballo!

COND.—(*Va en pos del niño*) Pepito.....no hijito.....

PEP. — ¡A caballo! a caballo!

COND. — No, no; tiene estoque.

PEP. — (*Saliendo*) No tiene; ya lo ví; no tiene.....

COND. — Pepito..... (*Sale siguiendo al niño*)

ESCENA VI

Juana i luego Rodriguez Ballesteros

JUANA.— (*Recoje los papeles caidos i vá a salir*) Este niño pícaro.....

RODRIGUEZ.— ¿No habias ido tambien al campo? ¿Que ha regresado la señora Josefa?

JUA.— Sí, señor, acabamos de llegar; mi ama no ha podido permanecer mas tiempo allá.

ROD.— I ha visto ya al señor Conde?

JUA.— Todavía no, señor; pero ha venido para que no se haga ese Congreso que tienen anunciado. Vuestra merced querrá hablar con mi amo el señor Conde.....

ESCENA VII

Rodriguez i el Conde

RODRIGUEZ.— Momentos breves talvez faltan para que sea definitivamente consumada una resolucion vuestra, la mas trascendental para la existencia del Estado del cual soi, despues de vuestra Excelencia, el mas alto dignatario, cuyas leyes debo hacer cumplir i por cuya estabilidad debo velar con el celo exigido por la inmensa responsabilidad que el Rei, nuestro señor, me ha confiado como a su leal vasallo.— Permitid que una vez mas os haga oir su voz por mi labio, el Real Tribunal cuya rejenca tengo.

COND.— Hablad, señor Rejente.

ROD.— Con vuestra providencia, todo ha sido inquietudes i zozobras, se vé cercana la mas notoria vulneracion de las leyes i a todo el Reino en el mayor riesgo de abismarse en desórdenes i males que ya todos divisan.

La consternacion i el temor ante las desdichas que se acercan, han inundado no solo la ciudad, han ido a conturbar hasta el piadoso silencio de los claustros. Seria largo e inoficioso que os representara las mui poderosas razones que la Real Audiencia tiene para pedirós la revocacion de vuestra providencia i que oportunamente os ha significado en diversas comunicaciones. Ni una sola de las altas corporaciones del pais, escepcion hecha del Ayuntamiento de Santiago, asiente a ella. Ninguna razon visiblemente justa hai para adoptar la medida de un cambio de gobierno, ménos cuando se ha jurado, hace solo un mes, reconocimiento al Supremo Consejo de Rejencia de España i ménos en estos dias de tribulacion para la patria.—Consentir que el pueblo reunido cambie a su antojo el rejimen de gobierno, es negar el orijen del poder del monarca, i yo, con ménos responsabilidad que vos, señor, no espondria mi conducta al enjuiciamiento acaso.....El pueblo, poseido de la idea de su falso poder, tendrá para lo sucesivo un precedente tan funesto, que sus resultas, harto tempranas, serán el trastorno de las leyes, la eversion del orden, la anarquia i la pérdida del Reino.—Aun es tiempo, excelentísimo señor, para reconsiderar vuestra determinacion; aun es tiempo de que eviteis tildar vuestro nombre de servidor ilustre del monarca. Basta con que no concurráis a la Asamblea.....

COND.—Señor Rejente, me representais inconvenientes i razones que ya he contestado por escrito al Real Tribunal. Considero que ya no es a mí a quien deben hacerse estas representaciones. Como habeis dicho, pocos momentos faltan para que la Asamblea se reuna. Todas las corporaciones tendrán diputados en ella. La Real Audiencia, vuestra señoria, pueden concurrir. Allí se discutiran las proposiciones que tengais a bien presentar. Por lo que a mi toca, no puedo dejar de concurrir.

ROD.—Señor, no considerais...

COND.—Concurriré.....va os lo he dicho.

ROD.—Si esa es vuestra resolucion conculcadora de

las leyes que habeis jurado, i llevais a cabo bajo vuestra esclusiva responsabilidad, le queda a la Real Audiencia, por ahora, la satisfaccion de haber cumplido su deber hasta el último término, en beneficio del Rei, de la Religion i de la causa pública i dará cuenta a Su Majestad con el testimonio correspondiente.

COND.—Respecto a «conculcar yo las leyes que he jurado» el rango que invisto impide que me sean dirigidas tales palabras i mi manera de ser me enmudece para contestarlas.—¿Qué mas deciais señor?

ROD.—Guardo fueros a vuestra excelencia. De las palabras que he dicho, mas responsable que yo, es la verdad que las inspira. Suplico a vuestra excelencia se digne excusarme.

ESCENA VIII

El Conde i Josefa

Jos.—(Yendo a abrazarlo) ¡Padre mio!

COND.—¡Hija mia!—Qué pálida!..¿Por qué has venido? ¿Estás enferma.

Jos.—No, señor...He venido porque todos los dias de esta fecha, los he pasado a vuestro lado...hoi es un aniversario...¿no lo recordais?

COND.—Ño...no recuerdo cuál...

Jos.—(Ah, todo cuanto fué grato para mí ha pasado ya; todo.....hasta el recuerdo!)

COND.—¿Cuál aniversario?

Jos.—El de mi boda.

COND.—¿Como he podido olvidarlo!

Jos.—Otros años no pasaba lo mismo. Que insensiblemente borra el tiempo nuestros mas hondos i arraigados afectos ¡Ellos son un libro escrito en páginas de brillante pero frágil i movediza arena.

COND.—No ereas, hija, que mi cariño a tí, pueda variar

Jos.—¿Vuestro cariño?...Talvez no, señor, puesto que sois mui bueno, pero la causa de él, yo, si, veo que ahora no sois la misma de ántes...Doce años hace, era yo

niña, i las pobres gracias que me prestaba la juventud i los arranques de la ternura i del amor, me hicieron amable como al que era mi novio i es mi marido, a vuestros ojos.—Cuando en la solemne nave del templo, ceñida mi cabeza por la corona nupcial, me abrazó ya mi madre, ahogada en llanto, yo no me sentí mas conmovida por sus lágrimas que por las alegrías brillantes del porvenir que me abria de par en par sus puertas. I luego cuando ya sentí junto a mi cuello los brazos del padre de mi esposo, vuestros brazos, encontré en ellos la cariñosa blandura que solo podian tener para mí los de mi padre. Vuestra esposa llegó a ser mi verdadera madre, vuestros hijos mis hermanos del alma; vuestro cariño me hizo querer como a la tierra de mi nacimiento a esta tierra en que vosotros babeis nacido i que amaré miéntras viva puesto que es mi patria siendo patria de mi hijo, —Siempre, hasta hoi, fui bien dichosa. Ninguna pena ha sido bastante grande para que no pudiera consolarme una sonrisa de mi hijito o una palabra vuestra tan dulce como su sonrisa. Pero ahora sufro.....

COND.—Lo sé hija mia i tu dolor me contamina.

Jos.—Ya antes de irme al campo os dije estensamente las causas de mi duelo.

COND.—Pero no tienes por qué inquietarte: ningun mal podrá sobrevenir.

Jos.—Ai, no solo la humillacion de los europeos, sino la guerra entre hermanos i la pérdida de todo el Reino..... Ya estamos viendo el principio..... denantes, no mas, en mi camino, una pobre señora española, en la mayor afliccion, llorando, salió a implorarme, por la Virgen Santísima, que intercediera con vos para evitar los padecimientos de que es victima su hijo; el pobre muchacho era alférez de dragones i por ser adicto a la Audiencia lo fueron a aprender a su propia casa en donde estaba enfermo, i lo tienen encerrado en un calabozo.

COND.—No me digas mas; ahora mismo voi a ordenar que lo devuelvan a su madre.

Jos.—¡Cuáles irán a ser las demás tropelías si ya estamos viendo estas! No quiero haceros presente las desgracias que vendrán, porque, de pensar en ellas, el valor me falta.

COND.—La reunion de los notables es la manera de encontrar los mejores medios para prevenir esas desgracias.

Jos.—Organizarán junta, señor, i la junta será la causante de todas ellas. ¡Cuántas madres como las que hoy he visto! ¡Cuántas familias desposeídas de sus dignidades! ¡Cuántas espulsadas del país i despojadas de sus bienes!..... Evitadlo, señor! Dejad ese desgraciado pensamiento! Impedid que se lleve a efecto esa Asamblea.....

COND.—Es imposible.

Jos.—Si la piedad de una mujer cristiana condolida de la desgracia ajena; si el sufrimiento de una madre que teme por el porvenir de su hijo inocente, mas que por su propio i doloroso porvenir; si la demanda de una hija infortunada a su bienhechor, a su padre amado i respetado, hablan a vuestro corazón, señor yo os ruego que no concurrais, que no autoriceis esa Asamblea.

ESCENA IX

Dichos i Juana, que va a entrar, retrocede i mantiene su cara, unicamente, asomada por una puerta, con curiosa ansiedad, muda durante la escena.

COND.—Ya es tarde..... Yo mismo he convocado a la Asamblea.....

Jos.—(Arrodillándose) Mi protector, mi padre, yo os lo ruego, yo os lo suplico de rodillas.

COND.—(Convulso, vacilante). Hija.....hija..... hija..... no llores..... Hija..... no llores..... (levántala i enjuga el llanto de ella en su pecho)

Jos.—Decidme por piedad que sí.

COND.—¡Dios mio! ¿Cómo? ¿Cómo, cuando es imposible?

Jos.—(*Alejándose a breve distancia*) ¡Ah! señor...tenéis un corazón..... No, no, (*sollozando*) Vuestros hijos verdaderos, todos, cualquiera de ellos, todos, sí..... podrían.....ellos.....Yo, no.....Ellos son vuestros hijos!

COND.—(*Mui conmovido*) Ingrata.....Tú también lo eres.

Jos.—No lo digais.—No me deis ese nombre que no me corresponde desde que ya nunca mas volverá a sonar en mis oídos.....Pronto vendrá mi voluntaria proscripción ántes que me sea ordenada.....Surcaré otra vez los mares, no con el corazón alegre i joven con que saludé las riberas de Chile.....Aquí quedan los huesos fríos de mi madre. Sola, talvez, iré a mi exilio sin otra ayuda para cargar mi cruz, que mi pequeño hijo, triste como un huerfanito. I llegaré a la tierra de mi nacimiento, viuda i desamparada, teniendo un padre i un esposo.....Oh dolor.....

COND. —¡Yo tendré que ceder! No, hija, ven.....(*Abrazándola*) Calma.

(*Oyese toque de corneta i ruido de armas afuera*)

Jos.—No ireis a la asamblea.

COND.—¿Has oído?

Jos.—Por Dios no vayais

COND.—Ya entran.

ESCENA X

Conde, Josefa, i Domingo Toro.

TORO.—Padre, ya llega el Ayuntamiento a buscaros. El Secretario i el Asesor del Gobierno lo recibieron en la Secretaria. La guardia está formada.—Señora ya entran los rejidores.

Jos.—(*al Conde*) Señor.....

(*Entran los rejidores del Ayuntamiento i sale Josefa*).

ESCENA XI

El Conde, Toro, Eyzaguirre, Infante, Larrain i doce rejidores.

INF.—Exelentísimo señor: el mui ilustre Ayuntamiento de Santiago, tiene el honor de presentaros respetuosamente su saludo i de manifestaros que tendrá a honra suma acompañar a vuestra Exelencia al Palacio del Consulado en donde os aguarda la Asamblea de notables.

COND.—Retribuyo el saludo. I en el nombre del Ser Supremo que iluminará nuestros espíritus, podemos ir.

(Los circunstantes abren paso al Conde que sale seguido del Secretario del Asesor i de los demás).

ESCENA XII

Josefa, luego Juana

JOSEFA.—Se van ya..... Se han ido (*escena muda*) ¿I qué?..... Juana..... (*Juana entra*) Vé, corre al Palacio de la Real Audiencia, busca al Rejente; si no le hallas, vé a su casa, vé al Consulado, hállalo..... dile que venga, dile que no tarde; vé..... no me contestes..... corre.....

ESCENA XIII

Josefa

¿Guerra? (*Despues de meditar*) Guerra!

(Cae el telon)





ACTO TERCERO

PRIMER CUADRO

Sala del acto primero

—
ESCENA I

Domingo Toro i la Condesa

TORO.— Eso es cuanto ha ocurrido en el Palacio del Consulado hasta este momento..... son las dos de la tarde. No sabria calcular qué tiempo mas durará la Asamblea; la ciudad continúa en paz; no hai pues motivo de inquietud.

CONDESA.— Pero ella..... ¡si la vieras hijo!

TORO.— Es tan vehemente! I venirse este dia, cuando pudo i debió pasarlo en el campo.

COND.— Está desesperada.

TORO.— ¡Cómo ha de ser!

COND.— ¡Cuánto sufre! ¡Cuánto ha llorado! Ha querido salir i apenas mis súplicas han bastado para contenerla. Yo temo que se estravie su razon.

TORO.— No lo penseis!

COND.— Mas hubiera valido, quien sabe, no haber dado este paso. Si en nuestra casa estamos viendo esto, qué será entre los pobres godos!

TORO.—Qué hubiera sido entre los patricios si no hubiéramos puesto atajo a la venida del Presidente que tiene resuelto mandarnos el Gobierno de Sevilla! El régimen que se desmorona en estos momentos, asusta, conmueve i estremece a los partidarios de él, pero si castiga sus vanidades i su orgullo no los lanza al destierro ni a las cárceles; si establece el imperio de la Justicia no construye su pedestal con el despojo de las riquezas de ellos. El nuevo régimen no dictará leyes para afrentarlos, sino para que bajo ellas se cobijen i al amparo de ellas disfruten con el derecho, que por igual, tienen a la vida i a sus beneficios todos los hombres, iguales ante la conciencia justa como lo son ante la misericordia de Dios.....Ah, este bien, no sería para nosotros, si los enfurecidos sarracenos hubieran conseguido ver como Presidente al tirano de Buenos Aires i de Montevideo, al brigardier Elío que esperaban.

COND.—Tienes razon

TORO.—Quedad trnquila, pues. Pronto vendré con mas noticias de la Asamblea.

COND.—¡No tardes, hijo!

TORO.—Volveré pronto

ESCENA II

Condesa i Josefa

Jos.—¿Qué nueva 'desgracia tenemos que llorar? ¿De qué nueva causa de dolor teneis noticia? ¿Se ha consumado ya la funesta obra?

COND.—¿Por qué decir así? No es justo...Ardides no mas han sido muchos de los malos propósitos que atribuian a los partidarios de que haya junta, ardides inventado para desprestijiarlos.

Jos.—Mas?...Lo están harto por sí mismos...

COND.—Yo tambien creí, yo tambien temblé, como todas las señoras de Santiago, cuando se aseguraba que los conventos iban a ser violados; i sin embargo el Secretario de Gobierno, los Alcaldes en persona, garanti-

zaron a las hermanas, que nada tendrían que sufrir i ellas i hasta la abadesa de las monjas Rosas, se tranquilizaron completamente.

Jos.—Palabras....Pero en la Asamblea ¿qué hacen? Han pasado cuatro horas i nada han resuelto ¿por qué? ¿Pluguiera Dios que el arrepentimiento embargando sus corazones, enmudeciese sus lenguas para formular la impiedad! ¿Qué sabeis? ¿Qué os ha dicho vuestro hijo?

COND.—Poco, bien poco, por sus palabras que fueron breves; pero mucho, todo cuanto podía decirme por mi alegría. Llenaba el palacio del Consulado la primera nobleza; abierta la Asamblea, el Conde, mi marido, puesto de pies, en medio del mas relijioso silencio, abdicó el poder i fué saludado con el mayor respeto de los circunstantes.

Jos.—(*Indignada*) ¡Abdicar!

COND.—En seguida hablaron otros; nada se sabe aun sobre cual será el resultado de la discusion.

Jos.—Pero ¿han concurrido representantes de la porcion europea?...De fijo nó... o habrán concurrido en ínfimo número...¿Cuánto tarda el Rejente!...¿Cómo saber? ¿Qué mas?...¡Demitir el mando!

COND.—Voi al oratorio a dar gracias a Dios porque nos quita esta carga de continuas angustias.

ESCENA III

Josefa

¡Dimitir el poder! El Gobernador i Capitan Jeneral del Reino, instituido por la orden del soberano, no puede tener mas conciencia que la voluntad de su Rei i señor: obedecer i callar; i si obedece i calla, por cumplir el deber hasta el último súbdito que se estime por buen vasallo; ¿no es afrenta dejar el puesto eminente de Gobernador i Capitan Jeneral de todo un Reino? El lejítimo orgullo de un caballero se deprime i se amengua, abandonando el poder de que es guardian i sacerdote.....¿cómo?...en las manos espurias del pueblo, en las manos de los que

con solo tocar el poder lo profanan!—¿Qué habeis hecho preguntará el monarca, del mando que os he concedido? ¿Cual ha sido vuestro celo en mi servicio? ¿Donde están mis súbditos? ¿Qué habeis hecho de la confianza con que os he enaltecido i honrado? ¿Cual es el esfuerzo de vuestra gratitud para galardonar mi bondad? Cuáles son vuestros sacrificios? ¿Cuáles?...No comprender la excelsa grandeza de la mision recibida, desestimar el mando; i por toda gratitud, i todo honor como una batagatela arrojarlo al arroyo, abandonado a las injurias de la plebe.—Oh, nó, nó! Nunca ha sido, no es la flaqueza de alma, no el debilitamiento de los años, la causa de esta culpa.....Ha sido, es la malignidad artera i engañosa que traidoramente ha enervado a una alma buena.....Ha sido, es el error de algunos hombres justos i crédulos, cegados tambien por la malignidad artificiosa.....Solo ella ha sido i es la que lleva a la picota del escarnio a un anciano venerable!.....

¡Oh, inicuos! Si se ha de desmoronar desde sus cimientos, cediendo al huracan de nuestras malas pasiones, el edificio que han respetado tres siglos, oh pueblo, si con la tea de tus odios desbastas la obra española pagando así a la nacion jenerosa que te arrancó de la barbarie, pueblo ingrato, vuelve otra vez a tu condicion de paria i de salvaje montaráz de las selvas, o caigan sobre tí las iras encendidas del Señor como el fuego de purificacion que consumió a las ciudades malditas.

ESCENA IV

Josefa i Juana.

JUANA.—Mi ama.

Jos.—Al fin! Cuánto has tardado!

JUA.—En el Palacio de la Audiencia uno de los oidores me entregó esta carta.

Jos.—(*Lee la carta*). «Imajino, distinguida señora, cuál será el estado de vuestro ánimo en este aciago dia; empero aun tenemos motivos para confiar en nuestra causa.

Os envío esta noticia con vuestra esclava, porque estoy cierto de que os es enteramente de poder confiar. Ni yo ni ninguno de mis colegas del Tribunal, hemos concurrido a la reunión que tiene lugar en el Consulado para no autorizar con nuestra presencia las ilegalidades que acuerden. Tampoco ha concurrido el señor Comandante don Francisco Javier de Reina. Sabéis los antecedentes de respetabilidad de este distinguido militar i que el regimiento de Artillería, el mejor de la guarnición le es apasionadamente afecto. Encabezada por Reina i sus artilleros, la resistencia será formidable, i prepotente luego que lleguen las fuerzas de las provincias. Podemos pensar en el bueno i leal Marqués de Cañada Hermosa. En breve satisfará vuestro deseo de daros quizá una buena nueva vuestro afectísimo.—Juan Rodríguez Ballesteros».—Si el rejente insinúa esto, poderosos motivos debe tener, es claro.

JUA.—Cuando pasé por el Café, oí decir a algunos caballeros europeos que si el comandante resistía, iba a haber una grande.

Jos.—Ya se habla en las calles!...Terrible será....Ellos lo han exigido.

JUA.—Que no la ganen, mi ama.

Jos.—Serenidad.....Esperemos...Ah, i el niño.....voi a verlo.....Si llega el señor Rodríguez, avísame en el acto.

ESCENA V.

Juana i Domingo Toro.

JUAN.—I mi pobre chicuelo que andará metido por ahí entre todos! Jesús si llegan a haber balazos...Ellos son, como dice mi ama.

TORO.—(Entrando) ¿Ha venido el señor Canónigo?

JUA.—No mi amo; yo vengo llegando ahora....

TORO.—¿I tu señora?

JUA.—Ha ido a ver el niño

TORO.—¿Está tranquila?

JUA.—Sí, mi amo.

TORO.—(*Saliendo*) ¿Por qué tardará el Canónigo?

ESCENA VI.

Juana, luego Luis Carrera i luego Domingo Toro.

JUA.—¿Si mi ama está tranquila?...¿Porqué lo preguntaría?...Él, habrá dejado de estarlo?

CARR.—(*Entrando*) ¿Ha venido don Domingo?

JUA.—Acaba de pasar.

CARR.—Aquí viene....(*Toro entra*) Es ya un hecho. Debemos darnos prisa.

TORO.—Yo creo que.....porque....

ESCENA VII.

Juana i Josefá.

JUA.—Ya estan temiendo. Si asi no fuera ¿para qué esa prisa?

JOS.—Ah, Juana, no sé que sensacion de esperanza i de alegria me domina. Dios talvez ha puesto a prueba mi corazon i ántes que la desesperacion lo llenara por completo, me renueva el valor i me dá presencia de ánimo para estar serena en la hora del triunfo de su causa. Léjos ya desmayo. Venga la venganza justa i el merecido castigo para los inícuos! Terrible, inexorable sea....

JUA.—El señor Rejente.....

ESCENA VIII

Josefa, Juana i Rodríguez Ballesteros

JOSEFA.—Gracias al cielo que llegais.

RODRIGUEZ.—Si, señora, sí, demos gracias al cielo. No disfracemos nuestro gozo.

JOS.—¡Qué me decis!

JUANA.—(¡Habremos triunfado ya!)

RODR.—¿Habeis recibido mi comunicacion?

JOS.—I ha sido gran alivio para mí. ¿Se ha declarado

el comandante Reina?

RODR.—Mas aún.....

Jos.—¿Se ha presentado a la Asamblea para disolverla? Qué ha hecho? Qué dice?

RODR.—No he alcanzado a verlo; preparábame en el Palacio del Tribunal para ir a su casa, con mis colegas; salíamos ya, cuando llegó a la puerta, en caballo estenuado por el sudor de la carrera, el mensajero de la grande i faustísima nueva.

Jos.—Enviado por el Comandante.

RODR.—No, señora: por don Tomás de Azúa, el marques de Cañada Hermosa.

Jos.—¿Desde Quillota?

RODR.—Desde Quillota, en donde tiene su hacienda, i su vasto señorío: como bueno i leal caballero, partió ayer a la cabeza de su bravo rejimiento de milicianos, acrecentado por su numeroso inquilinaje, todo en esplendida caballeria, aguerrido i listo a su voz de mando; en suma, mas de dos mil hombres que avanzan a marchas forzadas sobre Santiago.

Jos.—¿No estarán mui distantes?

RODR.—A unas tres leguas de aquí. Comprendiendo la exitacion en que estariamos, despachó anticipadamente a escape a uno de sus inquilinos con el encargo de prevenir a la Real Audiencia de su venida. El emisario, rápido como un celaje, despues de darnos el recado, partió a reunirse al rejimiento i a dar cuenta de haber cumplido su comision al señor Marques.

Jos.—(*Arrodillandose; Juana la imita*) ¡Dios santo, bendito sea tu nombre ¡Cuanta gratitud debemos a tu misericordia Señor!

RODR.—La Audiencia tomó en el acto sus resoluciones.

Jos.—Evitar, ante todo la efusion de sangre.

RODR.—Las tropas de esta guarnicion no se atreverian a resistir ni lo podrian en un momento dado porque necesitarian estar compactos i hállanse destruidas en todos los barrios de la ciudad.

Jos.—I el comandante Reina?

RODR.—Tan pronto como se imponga, es de creer que

tomará el mando de sus tropas.—Por lo que hace a vuestra tranquilidad, cumplo el deber, para mí mui grato de ofreceros a vos como al señor Conde i a toda su familia, mi casa en prevision de cualquier tumulto o ataque, a este Palacio, que pudiera, eventualmente, ocurrir.

Jos.—Infinitas gracias.

RODR.—I en cuánto a los cabecillas de la conspiracion, sin lugar a ulterior recurso, serán enviados hoy mismo a Valparaiso para ser en seguida, remitidos al Perú.

Jos.—Que no sufran vejámenes que ellos talvez nos hubieran hecho padecer a nosotros.

RODR.—Dudo de que ellos hubieran logrado el fin que esperaban, aunque eligieran su junta de Gobierno, porque la Real Audiencia estaba resuelta a no reconocerla... Ya poco tarda el gran momento... Yo voi al Tribunal.. Esperad serena.....I cuando escucheis que las campanas de los templos, anuncian la llegada del Marques a la capital, elevad tambien, en armonia con su santo i gozoso clamoreo, vuestras plegarias en accion de gracias a los cielos.

ESCENA IX

Josefa i Juana

¿Jos. —¿Cómo hacer saber esto a mi padre? Acaso la llegada del Marques le vá a sorprender en la Asamblea; mi cuñado ha salido; mi sobrino, el capitán Vijil, de la guardia, estará allá; dile que llame a mi cuñado, a él dile que no tarde un minuto, que lo aguardo. (*Juana sale*)
¿I a mi madre?

ESCENA X

Josefa i la Condesa

COND.—Debes convencerte, hija, de que habiendo dimittido el mando mi marido, se acaba toda razon de malestar para la familia

Jos.—Yo creo que no, madre, i temo; porque si sobre-

viniese algo.....tumultos por ejemplo...no sé...

COND.—Serian pasajeros.

Jos.—¿I si no lo fuesen, tendrias tranquilidad?

COND.—Te hallo cambiada...¿Por qué dices?

Jos.—Quiero ereerlo..... no sería estraño.....algun levantamiento i.....entónces.....

COND.—Tú debes saber! ¿Qué ocurre?

Jos.—No os atemoriceis.

COND.—No, dímelo.

Jos.—Es preciso.....

COND.—¿Qué?

Jos.—No temais, Rodriguez ha venido a anunciármelo: el Marques de Cañada Hermosa, al mando de dos mil hombres está a las puertas de la ciudad.

COND.—Jesús! Van a matar a mi marido. Habrá combates en las calles..... ¡Qué vamos á hacer! ¡Socórrenos Señor!

Jos.—El Rejente nos ofrece un asilo seguro en su casa. Calmad vuestra afliccion.

COND.—Mis hijos, mi marido!

Jos.—Queda tiempo todavia. Ya he mandado al Palacio del Consulado a noticiarlos.

COND.—I no dejaron ningun guardia en este Palacio! Vamos a morir..... Dios santo!

ESCENA XI

Josefa i Larrain

LARRAIN.—Me es mui penoso mi querida amiga llegar hasta aquí.

Jos.—(Ya lo sabe todo)

LARR.—Pero he venido porque os traigo un gran consuelo.....

Jos.—(Todo).

LARR.—Resignacion a la voluntad de Dios, es el deber primero de todo buen cristiano.

Jos.—Os comprendo, señor, i siento vuestro dolor, pero debeis considerar que él no tiene fundamento cuando la relijion i la Patria se salvan.

LARR.—¡Cómo! No me esplico vuestra alegría, pues hace pocos momentos llorabais sin consuelo.

Jos.—¿Ignorais lo que pasa?

LARR.—¿Podré ignorarlo cuando vengo de la Asamblea?

Jos.—I bien ¿qué?

LARR.—Ah, comprendo..... Pensais en la resistencia.

Jos.—Invencible.....

LARR.—No, no. Es pensamiento vano.

Jos.—¿Vano?

LARR.—Vais a verlo. Oidme con calma.....Os lo suplico.

Jos.—Ya os escucho.

LARR.—Mas de trescientos varones respetables llenaban el solemnesalon del Consulado. Abierta la Asamblea, su Excelencia, respondiendo a los deseos del pueblo, lo dejó en libertad de decidir por sí mismo de sus destinos, con estas nobles palabras: «Aquí esta el baston, disponed de él, i del mundo»; volviendo su mirada hacia el seeretario Argomedo, agregó: «Significad al pueblo lo que os tengo prevenido» Argomedo confirmó la renuncia. Luego, Infante a nombre del Ayuntamiento, espuso elocuentemente las razones que el pais tiene para darse gobierno por sí propio. La Asamblea lo aplaudió con entusiasmo; dos de los presentes hablaron en contrario, pero su voces fueron apagadas por una protesta unánime. Infante, siempre en nombre del Ayuntamiento, se levantó otra vez i propuso una en pos de otra, a las personas que compondrian la Junta hasta la reunion de un Congreso; esas personas, aceptadas por aclamacion, fueron: don José Antonio Martínez de Aldunate, don Fernando Márquez de la Plata, don Ignacio de la Carrera i el egrejio doctor don Juan Martínez de Rosas que se encuentra en Concepcion ahora. Secretarios fueron designados don Gaspar Marin i don José Gregorio Argomedo. A peticion del abogado don Cárlos Correa, la Asamblea elijió dos vocales mas i estos son: don Juan Enrique Rosales i don Francisco Javier Reina.

Jos.—¡El Comandante!

LARR.—El; por eso os decia que es inútil pensamiento el de la resistencia.

Jos.—No..... Habeis elegido un gobierno solo para cinco minutos.

ESCENA XII

Dichos i la Condesa

(Escúchase repicar de campanas)

JOSEFA.—¿Ois?..... La casa de Dios está de gala i atruenan el aire las campanas.....

CONDESA.—¿Por qué? Por qué?

LARRAIN.—La casa de Dios está de gala i atruenan el aire las campanas i pronto lo sentiremos lleno del clamoreo del pueblo, porque en este gran dia i en este gran momento, acaba de constituirse por el pueblo de Chile el primer gobierno nacional!

Jos.—No, no es eso. Es que el Marques de Cañada Hermosa con sus lejiones, entra triunfalmente a la capital; es que ha llegado el salvador de la patria.

LARR.—(Pobre señora!) ¿Habeis creido?

Jos.—El mismo Marques, envió desde las puertas de Santiago un propio a prevenir de su llegada a los oidores.

LARR.—¿Habeis creido!

Jos.—¿Qué no?

COND.—¿No?

LARR.—Nó..... Sabeis las antipatias profundas que la Audiencia se ha captado.....

Jos.—Entre algunos patricios.....

LARR.—Uno de ellos, un joven mui audaz, segun me dicen, disfrasado de campesino, finjiéndose tal hizo a los oidores la burla de decirles que el Marques venia sobre Santiago i la Audiencia incauta creyó la mentira.

COND.—¡I ya temblábamos!

Jos.—Que inaudita osadia con el Tribunal mas respetable ¡Ésa Junta de Gobierno es!.....

LARR.—Conservad la calma que me habeis prometido. Presidente de la Junta Nacional de Gobierno fué elegido un hombre virtuoso, el mas respetable: Su Excelencia

el Conde de la Conquista don Mateo de Toro Zambrano.

COND.—¡Mi esposo!

JOS.—¡Mi padre!

LARR.—¿No es buena la Junta?

JOS.—Oh, no! El pueblo de Chile, ha dado el primer paso la insurreccion i es preciso detenerlo, si no queremos que Chile, sea perdido para siempre por la corona de España. I no puede ser la Junta: el Tribunal de la Real Audiencia, no la reconocerá jamás; Podrá haber gobierno?

(Oyese redoblar de tambores que se acercan, repic in las campanas i clamorea el pueblo).

VOCES.—¡Viva la primera Junta Nacional de Gobierno! ¡Viva Chile! Viva el Conde de la Conquista!

ESCENA XIII

Dichos i Juana

JUA.—Todo era mentira, ¡todo! Han querido burlar al Tribunal, pero el Tribunal vá a disolver ahora mismo a la Junta... Ya viene mucha jente a esta cuadra, ya viene... *(Todos salen)*

SEGUNDO I ULTIMO CUADRO

—Salon del despacho presidencial. El mismo en que pasó el segundo acto.

ESCENA XIV

Infante, Eyzaguirre, Domingo Toro, Luis Carrera, Cabildantes, Magnates, entrando. El clamoreo cesa i los personajes en número de veinticinco o treinta forman diversos grupos

MAGNATE 1.^o—¿I el señor Conde?

TORO.—Vuelve ya. El estado de ánimo en que están las señoras, el interés que despierta este acontecimiento trascendental, naturalmente.....

MAGN. 2.º— Mis mas ardientes felicitaciones.

INF.—Gracias; causa tan justa como la nuestra se defiende por sí misma.

MAGN. 3.º—¡Grandioso!

EYZ.—No espero ver nada mas solemne en mi vida: un pueblo oscuro i oprimido, el mas oscuro i pobre de la América, surjiendo por sí mismo a la vida i a la libertad, es mui bello. Las jeneraciones que vendrán, dificilmente, talvez podrán comprender los sacrificios nuestros.

MAGN. 4.º—¿Lo saben?

LARR.—Antes que recibieran la nota de la Junta, en el Palacio de la Audiencia, supieron que la tal venida del Marques i de susescuadrones, era solo una burla de los jóvenes i se han puesto furiosos.

MAGN. 1.º—¿Qué contestarán?

TORO.—La Junta debe ser inflexible para con la Audiencia.

MAGN. 1.º—Sí.

MAGN. 3.º—¿El?

EYZ.—Sí, el doctor Rosas, en verdad, ha sido el alma, de este movimiento i lo será de la Junta.

MAGN. 4.º— Hoi mismo...

LARR.—Ardo en deseos de que contesten hoi mismo. La Audiencia tiene que saborear su derrota.

MAGN. 1.º—Pronto.

TORO.—Pronto, pues no hai razon para que tarde en reunirse el Congreso en que estén representadas todas las provincias; i él hará lo que Chile necesita desde hace doscientos años.

INF.—(A Toro) ¡Hablais del Congreso!

TORO.—Sí

INF.—Ya Don Manuel Salas prepara una lei de maumision de los esclavos.

CARR.—¡Qué proyecto mas grandioso!

INF.—En verdad, si el descubrimiento de América ensanchó los horizontes de la tierra, la maumision de los esclavos ensancha los horizontes de la conciencia huma-

na. Cristóbal Colón entregó a los hombres un nuevo mundo terrestre: don Manuel de Salas, les entrega un nuevo mundo moral. Nada podrá impedir ya la realización de esta obra. Así, pues ningún otro país lo ha hecho, nuestros hijos tendrán la gloria de decir a las edades: Chile fué la primera de las naciones del orbe, en abolir la esclavitud.

MAGN. 1.^o—Su Exelencia viene.

MAGN. 3.^o—Su Exelencia.

CARR.—El Señor Presidente de la Junta Nacional de Gobierno.

ESCENA XV

Dichos i el Conde, que sube al solio presidencial.

Tres magnates, miembros de la Junta Gubernativa, rodean al Presidente.

EYZAGUIRRE.—Dos deberes eminentes, tiene que cumplir el Ayuntamiento de Santiago, i el Alcalde que en su representación habla, los satisface con tanto mayor agrado, cuanto que esos deberes, ajenos al oficialismo i a la fórmula, son la voz de la espontaneidad. —Hai un baron ilustre, señores, que fué Gobernador i Capitan Jeneral del Reino. El, entre todos sus predecesores, fué el único que amó verdaderamente a Chile, porque nació chileno i en tierra chilena solo se nace sabiendo querer a la Patria. El fué tambien el único que entre todos los Gobernadores, Capitanes Jenerales, supo reconocer los derechos, siempre negados, del pueblo i en obsequio a la felicidad del pueblo abdicó gustoso el poder con todas sus grandezas i sus pomposos honores. El Ayuntamiento de Santiago, representante del pueblo, saluda, agradecido, a ese noble ciudadano.—Elejida por la suprema voluntad popular la Exelentísima junta nacional de Gobierno que hará la gloria de la Patria, el Ayuntamiento de Santiago congratula con sus respetos a los elejidos i hace votos por la felicidad de sus inspiraciones en rejir los destinos de la nacion que

ingresa a la fila de las naciones grandes de la tierra!
Todos.--Mui bien! Mui bien!

ESCENA XVI

Dichos i Rodriguez Ballesteros

RODRIGUEZ.—Excelentísimo señor Gobernador i Capitan Jeneral del Reino.....

CONDE.—Se ha comunicado por intermedio de vuestra señoría, al Tribunal cuya rejencia tiene vuestra señoría, el cambio solemne de réjimen gubernativo, llevado a cabo por el Gran Cabildo abierto. El Gobernador i capitan jeneral del reino ha dejado esos cargos. El pueblo de Chile, ha abolido esos puestos.....Podeis hablarme como a Presidentes de la Junta Nacional de Gobierno, a la cual vuestra señoría, por ser hoi avanzada la hora, pasará a prestar su reconocimiento a las doce del dia de mañana.

RODR.—La Real Audiencia exije que previamente se le dé copia del acta de instalacion de la Junta.

COND.—Concurriendo vuestra señoría a este palacio, a la hora predicha, se leerá el acta para que vuestra señoría preste el reconocimiento pedido.

RODR.—La Real Audiencia, Excelentísimo señor, por fundadísimas razones, no puede reconocer autoridad alguna a la Junta, la considera ilegal i por lo tanto, insta a V. E. a restablecer el gobierno del Reino. De no hacerlo V. E., asi, el Real Tribunal, se limitará a administrar justicia en cumplimiento del encargo de Su Majestad, el Rei, a quien dará cuenta de todo, manteniéndose, entre tanto, sin intervenir de modo alguno en materia gubernativa.

ESCENA XVII

Dichos i un Plebeyo (1)

PLEB.—(*Saludando con aspavientos*) Con permiso de su *isilencia*, señor, con permiso de mi patron don *Inacio*

(1).—Roto.

de la Carrera, con permiso de *too los caballero* ahora *toos los qu estamos aquí como hermanos i hai libertá*. Yo *ei entrao* porque la guardia *me ejó entrar* i por que *toa la jente qu está ai ajuera, quere hablar con su isilencia, señor* i grita que viva la *junt e* gobierno. *Toos como iguale* i tenemos patria. *Nosotros queríamos*, junta de *caballero* de aquí de Chile *criao i nació* aquí, que no los manden d'Europa i ya *tenimo* junta i por Diosito *juramo* que *querimo* a la junta. (*Mirando a Rodriguez*) Ya no los mandarán a nosotros, los *pobre* por cualquier *ná* a la horca de la plaza d'arma, en mala comparacion, como a los *perro* su isilencia, señor.—Los pobres que *somo*, ahora que *podimo entrar* al gobierno por que la guardia no los ataja a *cualatazo comuante*, *toos* le pedimo a la junta que le mande que jure a este caballero (*Rodriguez*) i a l'audiencia porque hai *libertá*, porque hai Patria i porque *somo hermano* con él, i porque *somo iguale* (*Rodriguez lo mira*) Mi patron saca la cara por mí porque soi hombre *honrao i delicao*. Sí *siñor*, que jure este caballero, porque *too el pueblo lo píe i píe* a los *músicos* que le toque la *march'e* la gillotina. *Pá* que jure, *pa* eso *ai entrao* i *pa* que la junta se lo mande, su *isilencia señor*.

RODR.—(*Indignado*) El pueblo! La chusma!

PLEB.—(*Saluda, i yéndose le dirige la palabra a Rodriguez*) Porque *andamo vestío* con lana ¿creía *quiéramos* carnero?.....Agora con la ~~Junta~~ la sacaron *chueca*!

ESCENA ULTIMA.

Dichos, menos el Plebeyo.

COND.—Oida la solicitud del pueblo i resuelta la Exentísima junta a hacer cumplir la resolucion que os ha comunicado, mañana a la hora prefijada, deberá pasar la Real Audiencia, en cuerpo, a esta sala, para jurarle al Gobierno su reconocimiento i obediencia.

RODR.—Señor.....

COND.—Sentiria infinito el Gobierno que diera vuestra

señoría, lugar a novedades que lo obligar a tomar providencias estremas i ejecutivas.

RODR.—La Real Audiencia obedecerá puesto que obedecer es fuerza, (*vá a retirarse*).

UNA VOZ. (*de afuera*). La marcha de la guillotina!

(*Oyese los primeros acordes de la marsellesa. Algunos rejidores hacen demostraciones para que la música cese. Cesa*).

RODR.—(*Indignado interrogando a todos*). ¿Qué significa? ¿Es irrisión? ¿Es mofa?

CARR.—No señor.....Es un epitafio.

INF.—No; es un canto de aurora. Es una conciencia, largo tiempo dormida, que se despierta al derecho! Es un pueblo que nace! Es su primer sonrisa! No es mofa. Comprendemos i respetamos el estado de vuestro ánimo i vuestra entereza para defender una causa que creis justa i que nosotros consideramos un error. No es mofa. Cuando proclamamos la fraternidad i el amor entre todos los hombres, no puede serlo para nadie. Cuando el amor a la patria, inunda el corazón chileno, el corazón chileno no tiene cabida para ningún otro sentimiento. Eso ocurre este gran día que será lejendario: el 18 de Setiembre de 1810!

(*Cae el telon*)

FIN DEL DRAMA.

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"DIEGO BARROS ARANA"

